



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Rectorado*

RESOLUCION N°  
CORRIENTES,

8 0 0 / 1 9  
3 0 OCT 2019

VISTO:

El Expte. N°01-05306/19; y

CONSIDERANDO:

Que por el referido expediente la Coordinación General de Comunicación Institucional eleva el Manual de Uso y Estilos en las Redes Sociales de la Universidad Nacional del Nordeste;

Que el mismo constituye una herramienta fundamental y tiene como objetivo unificar criterios estéticos, estilísticos e informativos de los mensajes que se producen para circular en las redes sociales oficiales de la Universidad, además de establecer un protocolo de apertura de cuentas oficiales, en coordinación con el Área de Comunicación Institucional, para brindar ayuda y asesoramiento desde el inicio;

Que las Comisiones de Enseñanza y Planes de Estudio y de Interpretación y Reglamento aconsejan aprobar la propuesta;

Lo aprobado en sesión de la fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
RESUELVE:

ARTICULO 1°- Aprobar el Manual de Uso y Estilos en las Redes Sociales de la Universidad Nacional del Nordeste, que se agrega como Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2° - Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional del Nordeste, comuníquese y archívese.

PROF. VERÓNICA N. TORRES DE BREARD  
SEC. GRAL. ACADEMICA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ  
RECTORA